RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000712069
Pedido 5100008400
Contrato 4600096067
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 22.08.2023 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Movilidad
Descripción del pago: FE163
Objeto del contrato: Trámite de vigencia futura autorizada por acuerdo municipal No. 061 de 2022, para la suscripción del contrato cuyo objeto es: Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Municipio de Medellín; Certificado de viabilidad p

Proveedor

Codigo: 890941557 **Nit:** 8909415577 **Nombre:** Civilec S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	260014	REPOSICION Y MANTENIMIENTO RED SEMA	428.919.456	428.919.456,00	5111150000	110021023	200073	010
		TOTAL	**428.919.456**	**428.919.456,00**				

Creado por MARIO ALONSO PEREZ LINARES
Registrado el 22.08.2023 09:23:39

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.